

Manta, 05 de Marzo del año 2010

**INFORME ESPECIAL AL GERENTE GENERAL Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA GESTIÓN,
DE BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS**

AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Receptado el Informe del Gerente General y cumpliendo con lo que disponen los artículos 279 numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, Informo lo siguiente:

1. La administración de la Empresa SERDECARSA, de acuerdo con los Documentos Fuentes, empieza sus operaciones por mitad del mes de Diciembre del año 2009.
2. La administración empieza el escogimiento del personal Obrero, que trabajará de forma asegurada, dentro de la compañía, tomando en cuenta su idoneidad específica, y actitudes positivas, de responsabilidad, eficiencia y eficacia.
3. Los Informes Financieros y Contables, fueron desarrollados con apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, así como la Ley y Reglamento del Régimen tributario Interno del País.
4. Se ha cumplido con las Obligaciones Sociales a las diferentes entidades gubernamentales como el Servicio de Rentas Internas, en las Declaraciones y Pagos de los Impuestos.
5. La empresa cuenta ya con una lista de Personal Obrero que en los primeros días de Enero del año 2010, ingresarán al IESS, cumpliendo con el Mandato 8, con afinidad a la Constitución de la República.
6. Certifico en Definitiva, que las Cuentas de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía SERDECARSA, reflejan la RAZONABILIDAD E IMAGEN FIEL de las Operaciones efectuadas en el Período Contable del año 2009.

Atentamente.



Eco. Gina Santos Intriago

Comisario de la Compañía SERDECARSA.

